UNIÓN DE PASTORES DE AREQUIPA

"Somos uno para alcanzar a muchos para Cristo"
Calle San Agustín 343, Arequipa-04001, Perú

Arequipa, 08 de agosto de 2024

Señora
MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
Congresista de la República
Presente.-

Asunto: Proyecto de Ley N° 8334/2023-CR

De mi mayor consideración:

Es grato saludarla cordialmente, a fin de remitir nuestra opinión y solicitud sobre la Propuesta Legislativa N° 8334/2023-CR - Proyecto de Ley que modifica el artículo 71 de la Ley general de educación autorizando convenios entre el ministerio de educación o los gobiernos regionales con Iglesias Cristianas Evangélicas para la gestión de instituciones educativas públicas de la educación básica.

Tenemos conocimiento a través de diversos medios de comunicación que, aproximadamente el 54% de colegios públicos en el Perú están "en muy mal estado" y deben ser demolidos[1], señalando que, en el país se cuenta con un total de 55,436 locales educativos con una brecha en infraestructura estimada en S/ 164,000 millones, según datos mencionados por el MINEDU.

En ese sentido, es evidente que la labor estatal no está siendo suficiente para garantizar acceso a una educación de calidad para nuestros infantes, por lo que esta propuesta permitiría que las iglesias evangélicas cristianas a través de una labor social, apoyen la educación peruana y mediante convenios desarrollen colegios aptos para nuestros niños.

Ante esta realidad, el estado no viene permitiendo estos tipos de convenios, manifestando que la norma solo permite efectuar convenios entre el Estado y las iglesias católicas, excluyendo de esta forma una forma de ayuda social relevante para la educación peruana

Por todo lo expuesto, desde nuestra ciudad y de nuestros representados - más de 60 iglesias, **consideramos que el Proyecto de Ley N° 8334/2023-CR es viable y sumamente necesario para el avance, desarrollo y mejora de la educación en nuestro país**.

Alvaro Ruiz Arbildo
Presidente

UNIÓN DE PASTORES DE AREQUIPA

Elvin Jesús Díaz Tapia
Secretario

[1] https://gestion.pe/economia/ano-escolar-2024-el-546-de-colegios-publicos-en-el-peru-estan-en-muy-mal-estado-y-deben-ser-demolidos-minedu-pronied-escuelas-infraestructura-educativa-noticia/#google_vignette